

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 20 diciembre 1988 — Número 49 B — Página 2238

Presidente:

ILMO. SR. DON RICARDO CONDE YAGUE

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO, CE-
LEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1988 -

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO,
CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1988.

ORDEN DEL DIA

Comparecencia ante esta Comisión, si procede, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 31 de octubre pasado:

- 1) Del Director Regional de Bienestar Social y del Asesor de la Presidencia para Bienestar Social, a fin de informar a la Comisión sobre gastos y actividades de Bienestar Social.
- 2) Del Director Regional de Sanidad, a fin de informar a la Comisión sobre el Hospital de Liencres.

(Se inicia la sesión a las trece horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): El tema de hoy es muy breve, porque simplemente se trata de ver si procede la comparecencia del Director Regional de Bienestar Social y del Director Regional de Sanidad. El primero, Director Regional de Bienestar Social, a fin de informar sobre los gastos y actividades de Bienestar Social, y en el tema del Director Regional de Sanidad, para informar sobre un punto monográfico, que es el tema del Hospital de Liencres.

Estas dos comparecencias han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y en este sentido, si quieren, podemos tratarlas por separado o podemos tratarlas conjuntamente, aún cuando se voten por separado, si eso procede, o como les parezca a ustedes mejor.

Yo propondría que ahora nos explique el autor de la demanda de la comparecencia los motivos y después daremos un turno de palabra, como siempre, y llegaremos al acuerdo que proceda.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Es únicamente una de las vías parlamentarias para que los Directores Regionales, Asesores presidenciales y demás, pues hagan las comparecencias informativas, típicas de cualquier Parlamento y de cualquier actividad parlamentaria.

Simplemente decir que era el Director Regional de Bienestar y el Asesor de la Presidencia para Bienestar Social, que antes cuando lo ha leído el Presidente no había dicho el Asesor de la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Tienen la palabra los portavoces de los distintos Grupos. Empezamos, como siempre, por el portavoz del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Entiendo que la iniciativa es buena. Nuestra misión dentro de la Asamblea es el control del Gobierno.

Efectivamente, dentro de Bienestar Social, pues hay un capítulo muy importante y muy interesante, que desde el punto de vista del CDS consideramos hasta incluso imprescindible para saber un poco cómo rodamos en Bienestar Social, a nivel de Asamblea durante toda la legislatura.

Por tanto, el CDS está de acuerdo en que se lleven adelante estas comparecencias.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Yo, en nombre del PRC, evidentemente que también estoy de acuerdo. Yo creo que todo lo que sea informar es bueno. Que nos hagan un planteamiento global de Bienestar Social, me parece fundamental. Y en el tema del Hospital de Liencres, pues que nos aclaren definitivamente cuáles van a ser los fines que este hospital va a tener, porque una cosa es lo que se quiere y otra lo que se puede.

Entonces a mi me parecen interesantes ambas comparecencias. Por tanto, apoyo la comparecencia de ambos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Por parte del Grupo de Alianza Popular no hay ningún inconveniente. Nosotros también consideramos que es necesario que de vez en cuando se establezca un contacto con los responsables de la política de Bienestar Social, y consideramos, además, que es conveniente que vengan aquí de una forma periódica a informar sobre su gestión. Por lo tanto, no ponemos ninguna traba a esta comparecencia.

En cuanto a la del Director Regional de Sanidad, pues también consideramos que en algunos casos es conveniente que se informe sobre aspectos concretos de este tema de la política regional, y creemos que puede venir, informarnos y de esa manera estaremos todos más enterados de cómo va el tema.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Pues visto que existe unanimidad, no procede, yo creo, la votación de ninguna clase, sino que por unanimidad se acuerda la comparecencia de ambos.

Entonces, como ya hemos comentado antes, a nivel privado, yo me pondré de acuerdo con los Directores Regionales respectivos sobre el día y la hora. Por supuesto tendrán que ser dos días distintos. Intentaré que sea por la tarde, intentaré que sea, a ser posible, después de las seis. Entonces eso ya dependerá de que los señores Directores Regionales puedan o no puedan complacernos.

Dicho lo cual, levantamos, si les parece, la sesión.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, una objeción nada más. Si es posible, evitar que sea jueves.

EL SR. PRESIDENTE (Conde Yagüe): Aceptada la sugerencia. Intentaremos que no sea jueves.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos).
